

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2022

Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos
Coordinadora Mery Lucia Carvajal Avila
Fecha 28/junio/2023
Municipio de Mapiripan Meta



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Silenciar los celulares



Se informa que en la reunión se tomará registro fotográfico



Se realizará el registro de los asistentes a través del listado de asistencia



Puede realizar sus preguntas en los formatos que se entregan a las cuales se dará respuesta en el desarrollo de la mesa pública

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra **Mery Lucia Carvajal Avila** Coordinadora Centro Zonal Villavicencio Dos

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Ejecución financiera**: presupuesto de funcionamiento e inversión.
5. **Acuerdo de paz**: avances en la implementación
6. **Espacio de participación** de partes interesadas
7. **Compromisos adquiridos**: informe para el seguimiento
8. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
9. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

HIMNO NACIONAL



<https://www.youtube.com/watch?v=sfpuhN1ILAI->

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



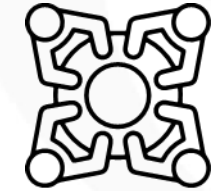
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

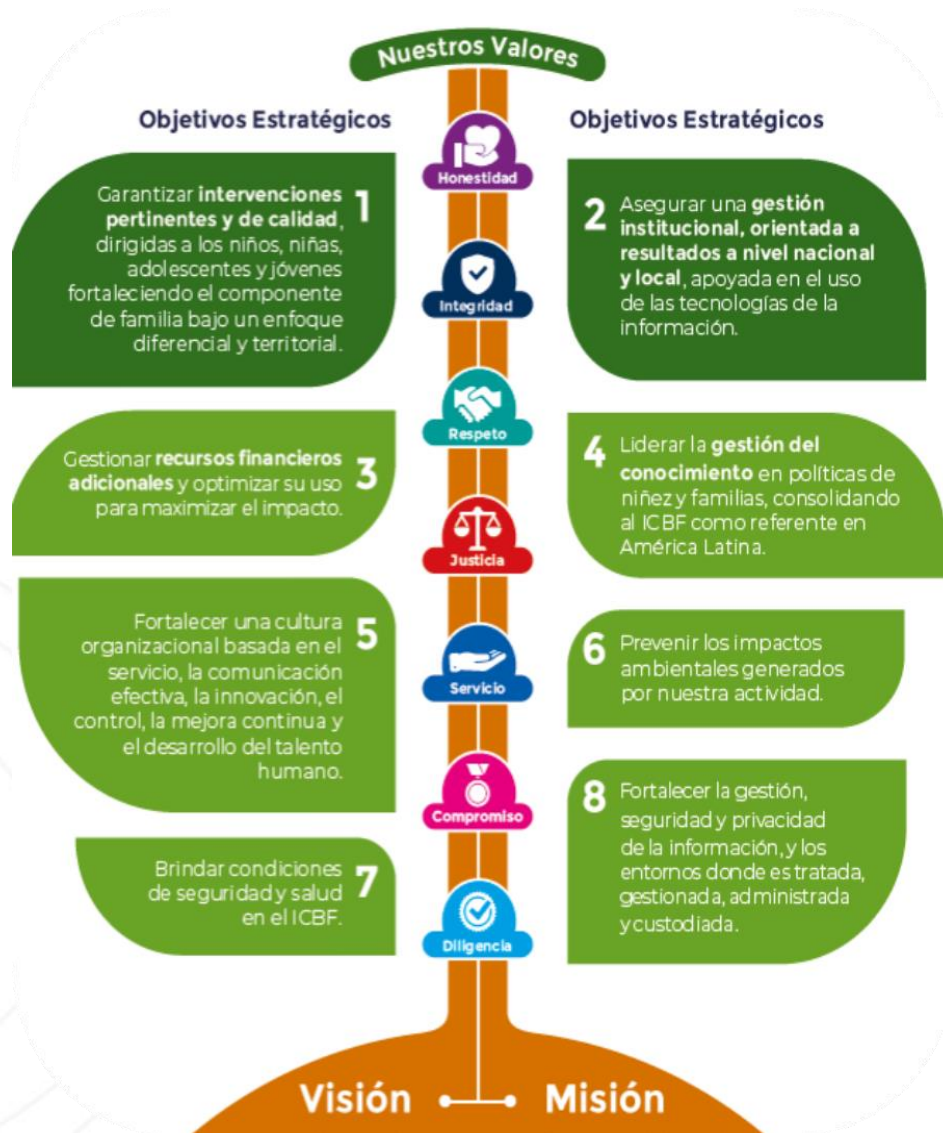


\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

Población objeto

- Primera infancia
- Infancia
- Adolescencia
- Juventud
- Familias

ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PND

PLAN NACIONAL DE DEARROLLO

- Pacto por la equidad.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
- Pacto de equidad para las mujeres.
- Pacto por la legalidad.

Plan estratégico sectorial

Plan indicativo institucional

Mapa estratégico

Plan de acción ICBF

- Transversales



- Pacto por la constitución de paz.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



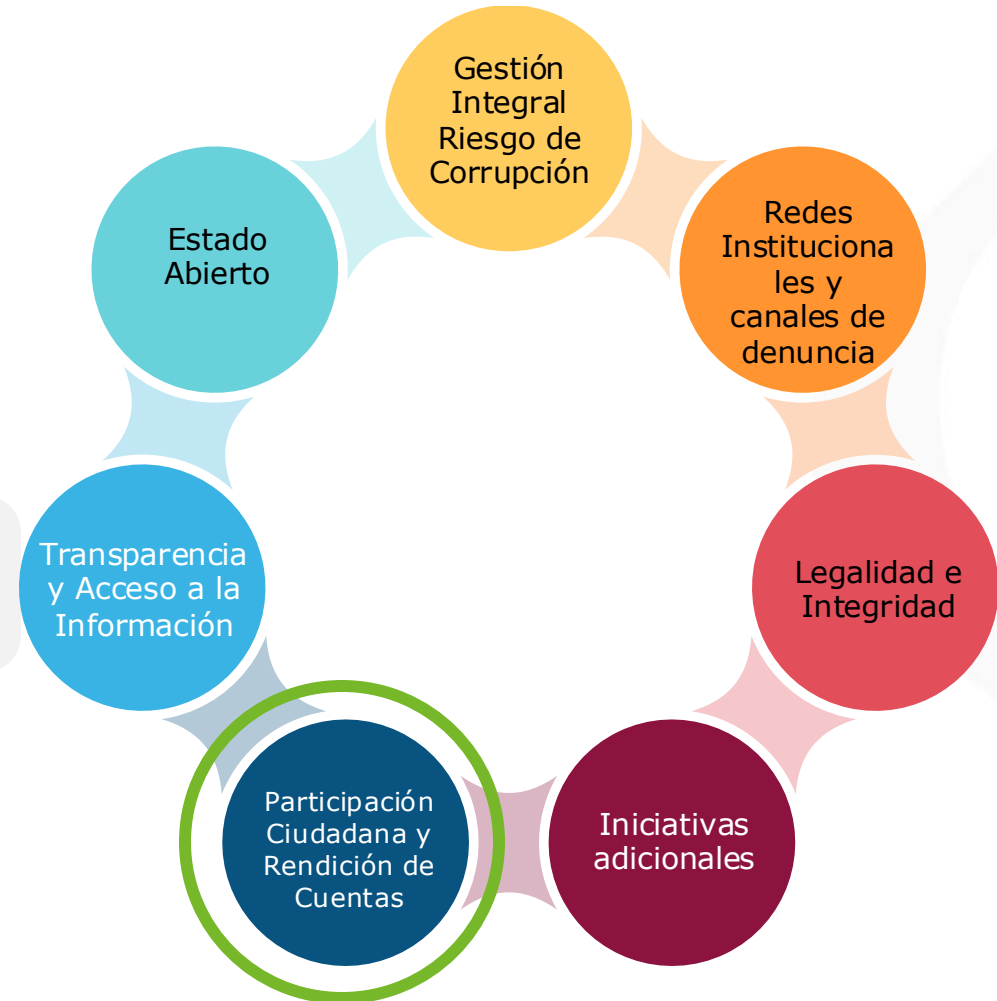
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Destacado

Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



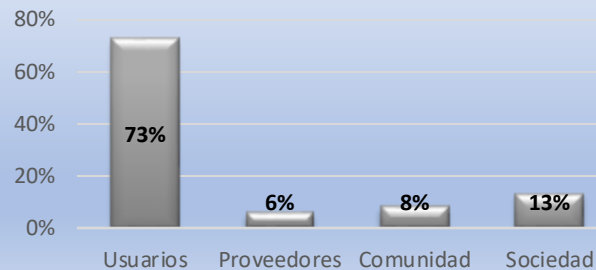
Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

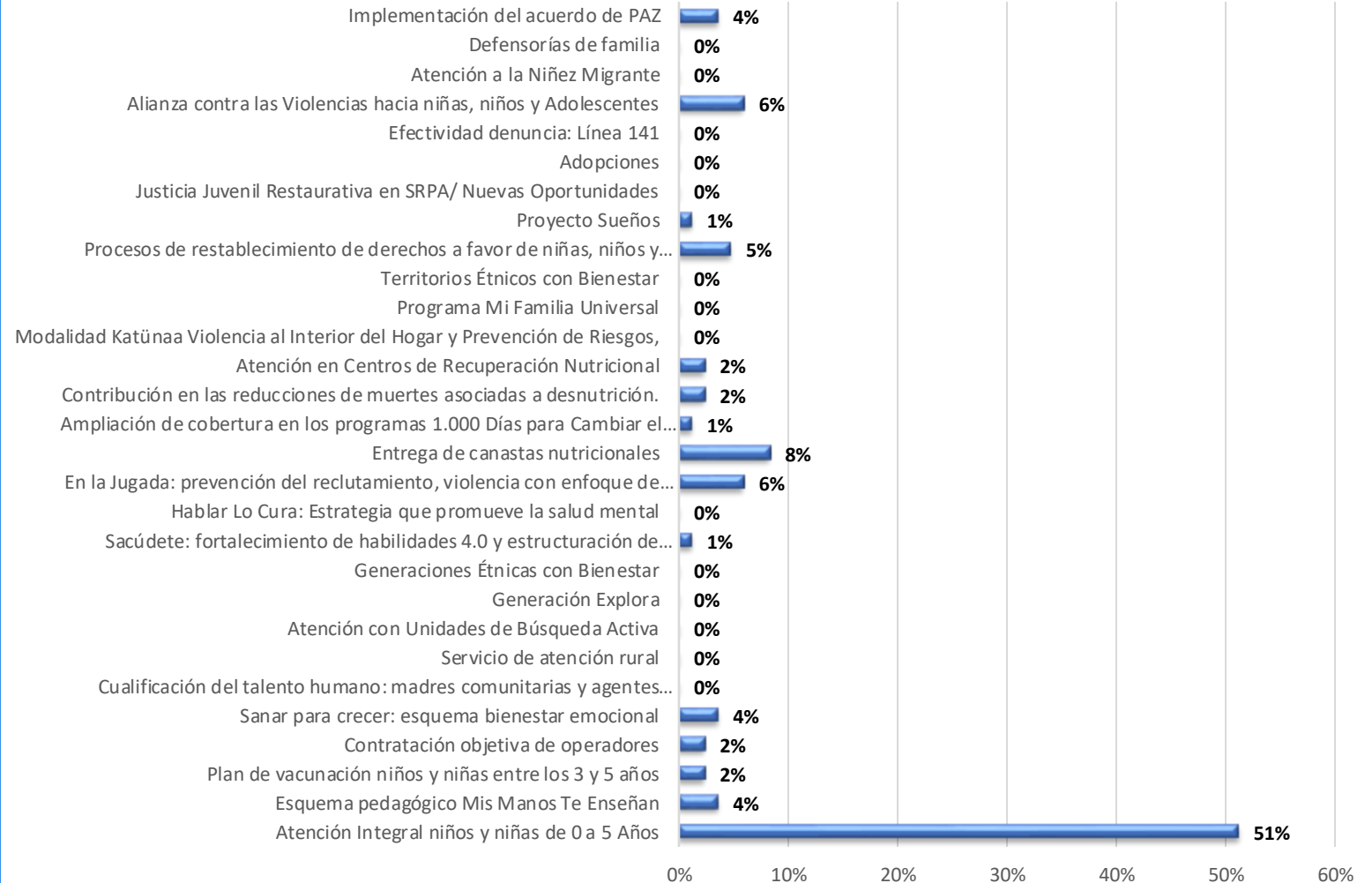
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**NUMERO DE
ENCUESTAS
84**

Partes Interesadas - Consulta previa - Regional 0 / 0



Temas consulta previa - Regional Meta / CZ Villavicencio 2



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



La educación inicial es un derecho de los niños y las niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas " desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. ley 1804 del 2016.

Las **modalidades de atención** a la **primera infancia** promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación. Nuestras acciones están articuladas con la Ley de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 'De Cero a Siempre'.

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

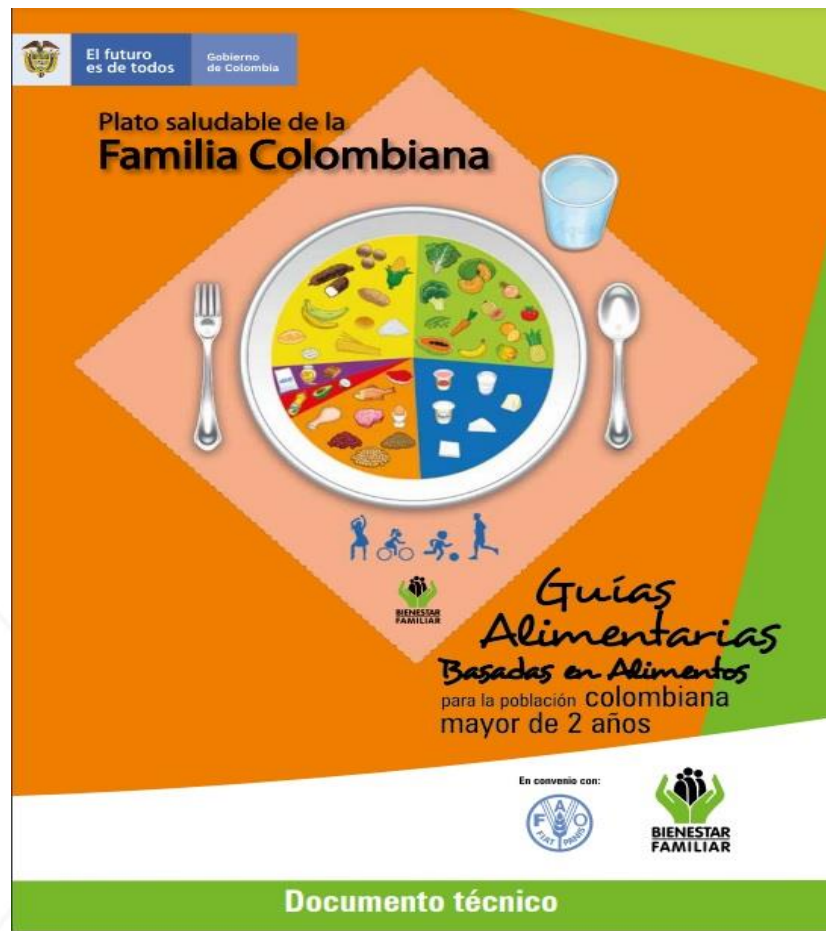
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Las modalidades de atención a la primera infancia están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad a los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado preescolar, desde 3 pilares



ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN PRIMERA INFANCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

A- SISBEN

• Sisbén IV

Adoptar los grupos y niveles de Sisbén IV relacionados con el área misional de Primera Infancia, conforme a los criterios de selección de grupos poblacionales de atención establecidos por el ICBF en la Resolución No. 8413 de 202128. Los grupos a los que hace mención el Sisbén se organizan de la siguiente manera:

Tabla 1. Grupos de Clasificación del Sisbén IV

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable	No pobre/vulnerable
A1 hasta A5	B1 hasta B7	C1 hasta C18	D1 hasta D21

Fuente: Página web del Sisbén

Frente a lo anterior, en lo que respecta a los procesos de focalización para la dirección de Primera Infancia aplican los niveles que van del A01 al C18:

Tabla 2. Grupos de Atención para Primera Infancia según Sisbén IV

Nivel inferior	Nivel superior
A01	C18

Fuente: Resolución 8413 de 2021

• Metodología Sisbén III

De acuerdo con la resolución 8413 del 5 de noviembre de 2021 del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, durante los dos primeros años de entrada de dicha resolución, esto es, hasta el 5 de noviembre de 2023, el Sisbén III también será utilizado como criterio de ingreso a los programas o servicios del ICBF teniendo en cuenta:

Tabla 3. Puntajes Máximos del Sisbén III Según Categoría

Nivel	14 ciudades (*)	Resto urbano	Rural disperso
Único	57,21	56,32	40,75

Fuente: Resolución 8413 de 2021

*Las 14 principales ciudades son: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta, sin sus áreas metropolitanas. Incluye la zona urbana diferente a las de las 14 principales ciudades, los centros poblados y la zona rural dispersa de estas.

B. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.

C. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.

D. Niñas y niños egresados de la Estrategia de Atención y Prevención de la desnutrición (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo, unidades de búsqueda activa y UBA's).

E. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.

F Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV.

G. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales²⁹ y Rrom) que demanden el servicio, así como, aquellas que se encuentren en el marco de las disposiciones legales (autos, sentencias y tutelas) e instrumentos de política pública que reconocen la protección reforzada para la pervivencia de estas poblaciones.

H. Niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyos para su participación efectiva en acciones de cuidado y experiencias pedagógicas para garantizar su derecho impostergable a la educación inicial. También los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.

I. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.

J. Niñas y niños cuya madre, padre, cuidadora o cuidador estén en establecimientos de reclusión.

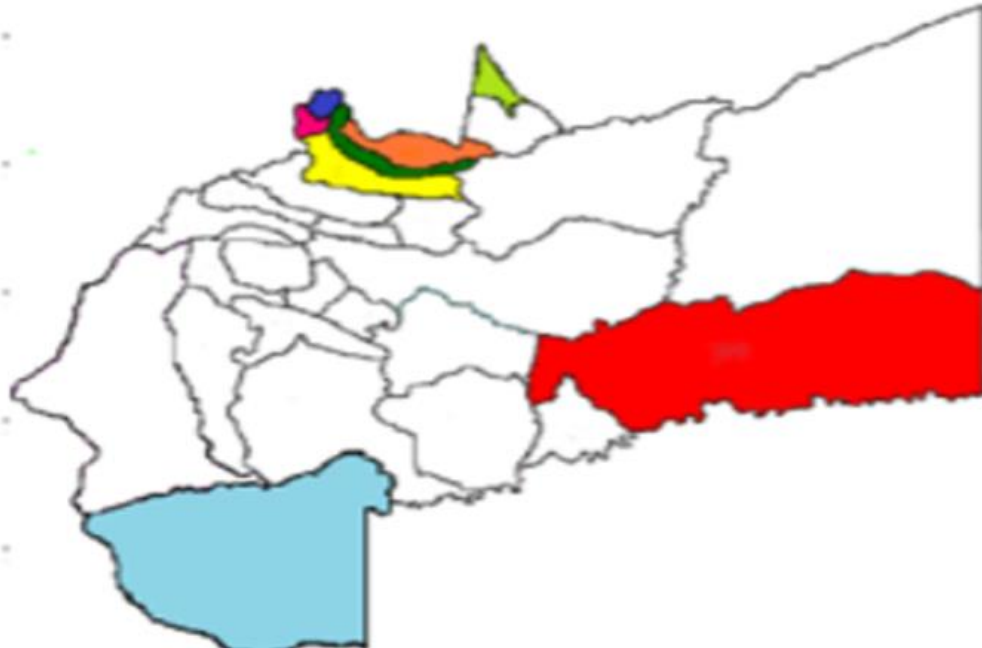


INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



UBICACIÓN DEL CENTRO ZONAL



Municipios de influencia Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, San Juanito, El Calvario, La Macarena y Mapiripán



Atención a la Primera Infancia
Cupos programados 9772



Infancia
Cupos programados 1 125



Adolescencia y Juventud.
Cupos programados 1271



Protección
Cupos programados 3125



Nutrición
Cupos programados 450



Familias y Comunidades
Cupos programados 4008

OFERTA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO -MAPIRIPAN



Atención a la Primera Infancia
Cupos programados 554



Infancia
Cupos programados 350



Adolescencia y Juventud.
Cupos programados 180



Protección
Cupos atendidos : 29 Hogar sustituto
4 Hogar gestor victimas



Nutrición
Cupos programados 150

EXPERIENCIA EXITOSA

“JIW, MIS RAÍCES,
MI CULTURA Y YO”

“JIW, TAJTHINAN
WAJAX – CULTURA
BEJ”





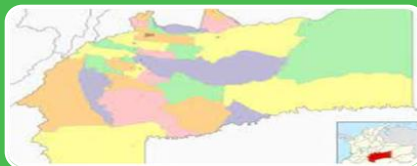
Nombre del Operador:
FUNFECHO



Misionalidad:
PRIMERA INFANCIA



Modalidad:
PROPIA E INTERCULTURAL



Municipios del Departamento del Meta donde opera:
MAPIRIPAN



Colaboradores lideres :
Talento Humano Y POBLACION RESGUARDO NAEXAL LAJT

EN QUE CONSISTE

Problema o necesidad identificada	El trabajar con los pueblos indígenas ha sido difícil debido a la acción con daño que le ha hecho el hombre colono y cuando llega la modalidad propia, genera un choque en el que el indígena vela por el reconocimiento monetario de sus saberes sin ser consientes de la lucha que se tiene para no dejar morir a su descendencia.
Descripción	La propuesta impacta directamente al rescate de la cosmovisión de los JIW frente a la atención directa que se tiene con apoyo de los colonos que en este caso son los profesionales de la EAS y que junto al paye, los dinamizadores y agentes de la comunidad, fortalecen a los niños y niñas a que no olviden su historia y que no se avergüencen de ser nativos.
Metodología utilizada para su desarrollo	• Ambientación de espacios no con elementos colonos sino nativos propios de su cultura. • Practicas ancestrales desde las estrategias pedagógicas de los agentes educativos transformándolas en experiencias significativas • Bajos índices de desnutrición y fortalecimiento de hábitos de higiene que mejoran la calidad de vida de los usuarios del resguardo.

QUE IMPACTO HA TENIDO?



- *Los niños y niñas de la comunidad a través de las caminatas sensoriales han desarrollado sus habilidades y destrezas en el reconocimiento de su entorno.*
- *Los concejeros y dinamizadores apoyan a los agentes en el fortalecimiento de su cultura*
- *Concientización de la salud por medio de hábitos de higiene.*
- *Ambientación de los espacios en donde los beneficiarios están 5 horas con elementos de su cultura.*
- *Seguridad alimentaria los 5 días a la semana por 5 horas de atención integral en las Unidades Comunitarias de Atención UCAS.*
- *Construcción del conocimiento con acciones sin daño en su cultura y el rescate de sus costumbres.*

EXPERIENCIAS EXITOSAS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

MODALIDAD SACUDETE



Caracterización y sistematización de información de 180 adolescentes y jóvenes, relacionadas con desarrollo Personal, contextual y social.

Se brindó atención en el Municipio de Mapiripán de 99 adolescentes y 81 jóvenes, a fin de acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía.

LOGROS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GENERACIÓN EXPLORA RURAL

En el municipio de Mapiripan se brindo atención a 100 niñas y niños a través del programa Generación Explora, el cual busca Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias las habilidades del siglo XXI, así como conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de vulneraciones y la construcción de su proyecto de vida a partir de la exploración de sus vocaciones, intereses y talentos.

LOGROS-REGIONAL META

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR

En Mapiripan la dirección de infancia a través del programa Generaciones Étnicas con bienestar dio cobertura a 250 niñas y niños con enfoque étnico, buscando promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños.

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

REGIONAL META MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION PRIMERA INFANCIA		CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
HCB AGRUPADOS – COMUNITARIO -		50002702020 vigencia futura	52	61	\$ 117.482.238
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL		50001222022	242	218	\$ 746.296.765
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR		50001092022	260	280	\$ 589.886.675
TOTAL			554	559	\$ 1.453.665.678

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

REGIONAL META MUNICIPIO DE MAPIRIPAN		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION		CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
INFANCIA - GENERACIÓN EXPLORA - GENERACIÓN EXPLORA RURAL - GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR		50002102021 50000742022	350	350	183.421.100
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD - SACUDETE		50008572021	180	180	101.408.202
NUTRICION - 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		50002572021	150	479	551.650.948
PROTECCION - UNIDADES MÓVILES		-	-	823	-
TOTAL			680	1302	836 480 250

**REGIONAL META
CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS**

**PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS
CONSOLIDADO DE ATENCION**

MODALIDADES DE ATENCION PROTECCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD		50	82	\$187.236.892
EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002162021 50002322022	92	180	\$555.815.272
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	50002182021 50001542022 50002312022	130	268	\$576.473.845
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50002202021 50002352022	451	824	\$6.419.767.706
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD		165	266	\$3.052.663.840
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50002222021 50002372022	200	298	\$3.272.373.177
INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	50002212021 50002362022	140	245	\$3.870.524.442
INTERNADO	50002142021 50002302022	50	98	\$848.423.687
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESP		15	23	\$29.032.670
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	50002232021 50002382022	27	27	\$436.094.845
DE TÚ A TÚ - INFANCIA		65	65	\$561.568.720

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

REGIONAL META CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION SRPA	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	VALOR
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002172021	20	14	\$42.754.582
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	50002192021	38	41	\$104.526.857
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	50002252021 50001502022 50002342022	50	103	\$1.194.953.933
CENTRO TRANSITORIO	50002152021 50001522022 50002292022	2	276	\$35.943.412
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO		21	57	\$519.258.614
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO		71	57	\$1.956.419.340
DETENCIÓN DOMICILIARIA HOGAR		1	1	\$669.749
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	50002242021 50001552022	4	5	\$11.604.312
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	50002332022	50	48	\$224.387.463

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

REGIONAL META CUPOS MODALIDADES DE ATENCION DE PROTECCION MUNICIPIO DE MAPIRIPAN 2022	USUARIOS ATENDIDOS
HOGAR SUSTITUTO ONG – VULNERACIÓN – DISCAPACIDAD	29
HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	4

INFORME ACUERDO DE PAZ

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



INFORME ACUERDO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



¿Cómo lo hicimos?

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto debe: Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas

Dando cumplimiento a este compromiso el ICBF en el Municipio de Mapiripan en la vigencia 2022 brindo la atención integral a la primera infancia con la modalidad Mil días para cambiar el mundo, modalidad propia intercultural y modalidad familiar.



¿En qué municipios desarrollamos la acción?

Municipio de Mapiripan en las siguientes veredas:

CANAPURE- LA COOPERATIVA, CAÑO MINAS, CAÑO OVEJAS, CAÑO SIRIA, CHAPARRAL, CHARCO CAIMAN, EL CARIBE, EL SILENCIO, ESTEROS ALTO, ESTEROS BAJO, EL ANZUELO, LA COOPERATIVA, EL MIELON, PUERTO ALVIRA, PUERTO SIARE, LA ESMERALDA, LA LIBERTAD, LA REALIDAD, MERECURE, MITIARE, MOCUARE, EL PROGRESO, REMOLINOS, CAÑO JABON, RINCON DEL INDIO, SAN ANTONIO, SAN FERNANDO, SANTA HELENA, EL TRIN, MAPIRIPAN, BUENAVISTA, NUEVA ESPERANZA, UNIBRISAS DEL ITEVIARE

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Violencia física, psicológica y/o negligencia	2313	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Las SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el termino para constatar es 3 días hábiles
	Conciliable - Alimentos, Visitas y Custodia	2162	Para agendamiento de cita: inmediato, el mismo día en que se reciba la solicitud de agendamiento de forma presencial. En los casos en que ha sido direccionada en SIM por competencia, se tendrán 15 días hábiles para comunicar al ciudadano la información de la cita
	Violencia Sexual	1033	Respuesta a peticionario dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud en el ICBF. Las SRD la Verificación de derechos deberá realizarse de manera inmediata, excepto cuando el niño, niña o adolescente no se encuentre ante la autoridad administrativa, RAMD (antes denuncia) el termino para constatar es 3 días hábiles
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	19	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	11	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Maltrato al Ciudadano	7	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	11	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	2	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF
Sugerencias		0	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud en el ICBF

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

 Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.	 WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm	 Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
 Línea Anticorrupción Informe de denuncias	 Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF	 Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co	 Notificaciones Judiciales NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

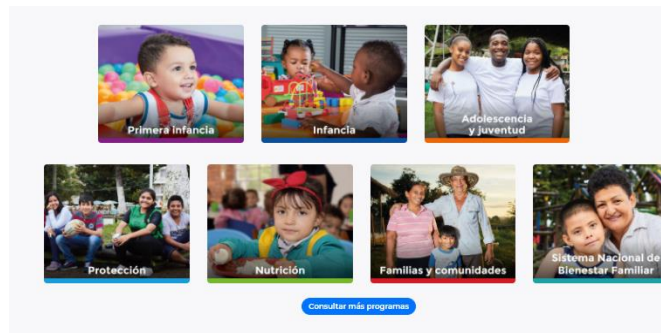
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública	✓ Rendición de Cuentas ICBF	✓ Innovación ICBF	➔ Gobierno Digital	✓ Normativa Institucional	📌 Citaciones
➤ Prosperidad Social (DPS)	➤ Colombia Compra Eficiente	➤ Datos Abiertos			
➤ Centro de Memoria Histórica	➤ Función Pública	➤ Convocatoria No.433 2016 - ICBF			
➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)	➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016			
➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas		➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN			

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Gracias

